



## Información para la prensa

Durante el Congreso se dispondrá de **las instalaciones habituales de las Naciones Unidas** para los medios de difusión, incluidas una zona de trabajo para la prensa y una sala de reuniones informativas para la prensa.

Los representantes de los medios de difusión que deseen cubrir el 11º Congreso deberán **solicitar su acreditación** previamente o durante el Congreso.

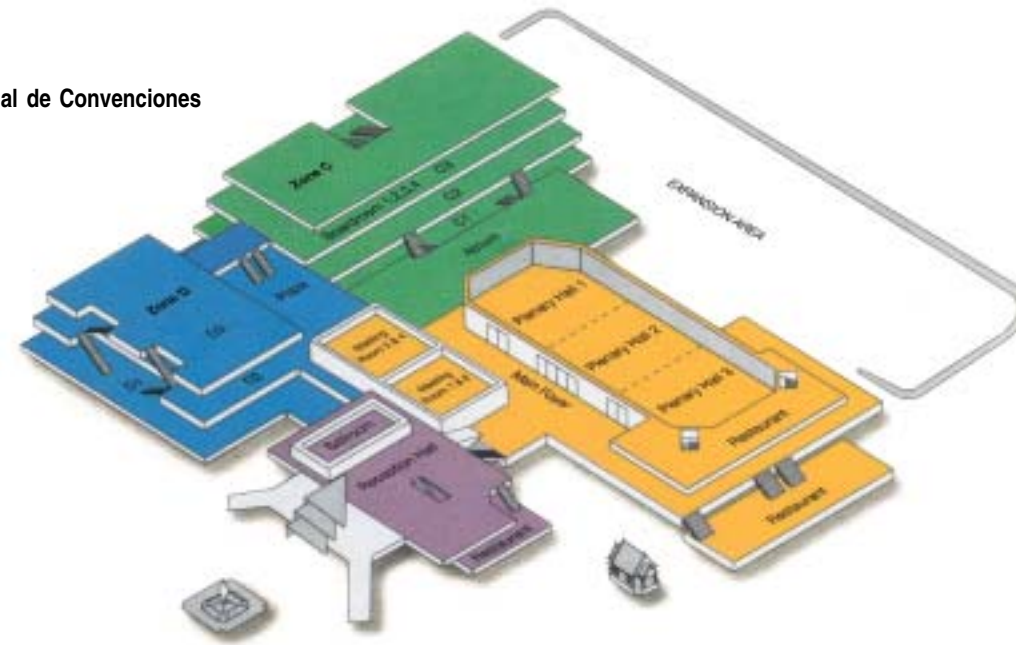
El formulario correspondiente puede obtenerse en el sitio web siguiente: [www.unis.unvienna.org](http://www.unis.unvienna.org)

Hasta el lunes 11 de abril de 2005 los formularios rellenos, junto con la documentación complementaria, podrán enviarse por correo electrónico o por fax a la **Sra. Veronika Crowe-Mayerhofer, Auxiliar de Acreditación, Servicio de Información de las Naciones Unidas, Viena (Ms. Veronika Crowe-Mayerhofer, Accreditation Assistant, United Nations Information Service, Vienna).**

Fax: +43-1-26060-7-3342

Correo electrónico: [veronika.crowe-mayerhofer@unvienna.org](mailto:veronika.crowe-mayerhofer@unvienna.org)

Centro Nacional de Convenciones  
Reina Sirikit



A partir del viernes 15 de abril de 2005, los representantes de los medios de difusión podrán acreditarse personalmente en el mostrador de acreditación del Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit.

Los formularios rellenos deberán ir acompañados del duplicado de una tarjeta de prensa y de una carta de asignación con membrete oficial firmada por el jefe de redacción o el jefe de la oficina del medio de que se trate.

Únicamente los representantes de los medios de difusión que posean un **pase especial de prensa** tendrán acceso a las sesiones, las actividades paralelas y las zonas de trabajo de la prensa. Los pases de prensa se expedirán en la sede del Congreso previa presentación de un documento de identificación con fotografía.

Puede obtenerse más información sobre las disposiciones relativas a la prensa en el sitio web [www.unis.unvienna.org](http://www.unis.unvienna.org)

Para más información sobre el Congreso, véase el sitio web [www.unodc.org](http://www.unodc.org)



11º CONGRESO  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
sobre Prevención del Delito  
y Justicia Penal  
Bangkok (Tailandia)  
18 a 25 de abril de 2005

## SINERGIAS Y RESPUESTAS

Alianzas estratégicas en materia  
de prevención del delito y justicia penal



**1955** En el Primer Congreso se aprobaron las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos

**1960** En el Segundo Congreso se recomendaron servicios especiales de policía para la justicia de menores

**1965** En el Tercer Congreso se analizó la relación entre la delincuencia y la evolución social

**1970** En el Cuarto Congreso se exhortó a que se mejorara la planificación de la prevención del delito para el desarrollo económico y social

**1975** En el Quinto Congreso se aprobó la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

**1980** En el marco del tema "La prevención del delito y la calidad de la vida", en el Sexto Congreso se reconoció que la prevención del delito debía basarse en las circunstancias sociales, culturales, políticas y económicas de los países

**1985** En el Séptimo Congreso se aprobó el Plan de Acción de Milán y varias reglas y normas nuevas de las Naciones Unidas, en el marco del tema "Prevención del delito para la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo"

**1990** En el Octavo Congreso se recomendó la adopción de medidas contra la delincuencia organizada y el terrorismo, en el marco del tema "La cooperación internacional en materia de prevención del delito y justicia penal en el siglo XXI"

**1995** En el Noveno Congreso las deliberaciones se centraron en la cooperación internacional y en la asistencia técnica de carácter práctico para fortalecer el imperio de la ley, en el marco del tema "Menos crimen, más justicia: seguridad para todos"

**2000** En el Décimo Congreso se aprobó la Declaración de Viena en la que los Estados Miembros se comprometieron fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el crimen transnacional y la reforma penal

Durante medio siglo, las Naciones Unidas han celebrado congresos destinados a fortalecer la cooperación internacional contra la expansión de la delincuencia.

Los congresos quinquenales han repercutido en las políticas de justicia penal así como en los procedimientos nacionales y las prácticas profesionales en todo el mundo. En la actualidad los congresos tienen una importancia decisiva, dado

que la globalización de muchos problemas contemporáneos, incluida la delincuencia, ha transformado en prioridad urgente la colaboración internacional.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas por establecer directrices internacionales en materia de justicia penal no carecen de precedentes. En 1872, la Comisión Internacional de Cárcenes -que más tarde pasaría a denominarse Comisión Internacional Penal y Penitenciaria- se creó durante una conferencia internacional para formular recomendaciones sobre reforma penitenciaria. La Comisión Internacional Penal y Penitenciaria se afilió a la Sociedad de las Naciones y siguió celebrando conferencias sobre lucha contra la delincuencia cada cinco años.

Con la disolución de la Comisión Internacional Penal y Penitenciaria después de la Segunda Guerra Mundial, sus funciones se transfirieron en 1950 a las Naciones Unidas, incluida la práctica de celebrar conferencias internacionales sobre cuestiones relacionadas con la lucha contra la delincuencia a intervalos de cinco años. En consecuencia, el primer Congreso de las Naciones Unidas se celebró en Ginebra en 1955.

Cincuenta años después, esta tradición sigue vigente con la celebración del 11º Congreso de las Naciones Unidas en Bangkok, acogido por el Gobierno de Tailandia. El tema del 11º Congreso es **“Sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal”**.

## Discusiones generales

Las discusiones generales del Congreso, sobre cinco temas sustantivos, se celebrarán en el pleno y en las dos comisiones.

<b>Domingo 17 de abril de 2005</b>
<b>P</b> • Consultas previas al Congreso
<b>Lunes 18 de abril de 2005</b>
<b>P</b> • Tema 1: Apertura del Congreso
• Tema 2: Cuestiones de organización
• Tema 3: Medidas eficaces contra la delincuencia organizada transnacional
<b>C I</b> • Tema 6: Delitos económicos y financieros: retos para el desarrollo sostenible
<b>C II</b> • Tema 5: Corrupción: amenazas y tendencias en el siglo XXI
<b>Martes 19 de abril de 2005</b>
<b>P</b> • Tema 3: Medidas eficaces contra la delincuencia organizada transnacional (continuación)
<b>C I</b> • Tema 6: Delitos económicos y financieros: retos para el desarrollo sostenible (continuación)
<b>C II</b> • Tema 5: Corrupción: amenazas y tendencias en el siglo XXI (continuación)
<b>Miércoles 20 de abril de 2005</b>
<b>P</b> • Tema 4: Cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y las vinculaciones entre el terrorismo y otras actividades delictivas en el contexto de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>C I</b> • Tema 7: Puesta en práctica de la normativa: 50 años del establecimiento de normas en materia de prevención del delito y justicia penal
<b>C II</b> • Tema 5: Corrupción: amenazas y tendencias en el siglo XXI (continuación)
<b>Jueves 21 de abril de 2005</b>
<b>P</b> • Tema 4: Cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y las vinculaciones entre el terrorismo y otras actividades delictivas en el contexto de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (continuación)
<b>Sábado 23 de abril de 2005</b>
<b>P</b> • Serie de sesiones de alto nivel
<b>Domingo 24 de abril de 2005</b>
<b>P</b> • Serie de sesiones de alto nivel
<b>Lunes 25 de abril de 2005</b>
<b>P</b> • Examen de recomendaciones
• Resultados de las deliberaciones de la Comisión I y de la Comisión II
• Tema 8: Aprobación del informe del Congreso
• Clausura del Congreso

## Seminarios

Los seminarios se celebrarán en las comisiones I y II.

<b>Miércoles 20 de abril de 2005</b>
<b>C II</b> • Seminario 5: Medidas contra la delincuencia económica, incluido el blanqueo de dinero (por la tarde)
<b>Jueves 21 de abril de 2005</b>
<b>C I</b> • Seminario 1: Fortalecimiento de la cooperación internacional entre las instituciones encargadas de la aplicación de la ley, incluidas medidas de extradición
<b>C II</b> • Seminario 5: Medidas contra la delincuencia económica, incluido el blanqueo de dinero (por la mañana)
• Seminario 4: Medidas para combatir el terrorismo, con referencia a las convenciones y protocolos internacionales pertinentes (por la tarde)
<b>Viernes 22 de abril de 2005</b>
<b>C I</b> • Seminario 2: Potenciación de la reforma de la justicia penal, incluida la justicia restaurativa
<b>C II</b> • Seminario 4: Medidas para combatir el terrorismo, con referencia a las convenciones y protocolos internacionales pertinentes (por la mañana)
• Seminario 6: Medidas para combatir los delitos informáticos (por la tarde)
<b>Sábado 23 de abril de 2005</b>
<b>C I</b> • Seminario 3: Estrategias y prácticas óptimas para la prevención del delito, en particular en relación con la delincuencia urbana y la juventud en situación de riesgo
<b>C II</b> • Seminario 6: Medidas para combatir los delitos informáticos (por la mañana)

**P** .....Pleno

**C I** .....Comisión I

**C II** .....Comisión II

## Acontecimientos relacionados con ONG

Las reuniones subsidiarias en las que participarán expertos de diversos ámbitos profesionales forman parte integrante del Congreso. En estas reuniones, organizadas principalmente por ONG, distinguidos oradores examinarán una amplia gama de temas importantes que serán objeto de animados debates. Entre esos temas figurarán:

- La prevención del delito en el contexto de desastres naturales: experiencia adquirida
- Las Directrices sobre la justicia para los niños víctimas y testigos de delitos
- Delitos económicos y financieros
- La restauración del sistema de justicia en naciones devastadas por conflictos
- La Carta de los Derechos Fundamentales de los Reclusos
- La justicia restaurativa en los países en desarrollo
- El papel y el valor de la formación en criminología y la capacitación en la esfera de la justicia
- Creación de capacidad en la sociedad para combatir la delincuencia, los problemas relacionados con las drogas y el terrorismo

## Exposiciones

Durante el Congreso se presentarán exposiciones de participantes del sector privado. Los expositores complementarán los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de promoción de la asistencia técnica y de apoyo a las medidas adoptadas a nivel nacional.

